



Municipalidad Provincial de Canchis

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2023-CM-MPC.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – CUSCO.

Sicuani, 23 de febrero de 2023.

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de febrero de 2023, en el tema referido al pedido de Remodelación y Mantenimiento del Estadio Túpac Amaru de Sicuani, y;

I CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Canchis, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado. Ésta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme al Art. 39° de Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenas y acuerdos,

Que, el Art. 41° del referido cuerpo normativo, establece: ***“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”.***

Que en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de febrero de 2023, en el tema referido al pedido de Remodelación y Mantenimiento del Estadio Túpac Amaru de Sicuani, tema que fue expuesto y sustentado por la Reg. Yuly Yaneth Chelqquetuma Condori, quien preciso que se requiere tener en buen estado esta infraestructura deportiva para que esté al servicio de la población y en particular de los deportistas y pueda llegar el futbol profesional a nuestra provincia, con lo que el Señor Alcalde puso el tema a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes luego de hacer observaciones y alcanzar sus aportes, lo acogieron y aprobaron por consenso.

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION UNANIME DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Canchis.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO TUPAC AMARU DE SICUANI, para cuyo efecto deberán iniciar las acciones pertinentes.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que en coordinación con la Gerencia de Servicios Públicos Municipales y demás Unidades Orgánicas pertinentes, implementen las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas publique el presente Acuerdo, en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.